



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Ángel Víctor Torres Pérez

**VOCALES:**

D. Juan Manuel Cruz Suárez  
D. Antonio Alberto Medina Almeida  
Dña. Paola Hernández Marrero  
D. Teodoro Sosa Monzón  
D. Hipólito A. Suárez Nuez  
D. José Miguel Rodríguez Rodríguez  
D. Pedro M. Rodríguez Pérez  
D. Juan de Dios Ramos Quintana  
D. Dámaso Arencibia Lantigua

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

D. Antonio Calcines Molina  
Dña. Josefa Díaz Melián

**SECRETARIA**

Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López

**INTERVENTORA**

Dña. Natalia Oliva García

**GERENTE**

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas del día catorce de junio de dos mil doce, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos de la sede de la Mancomunidad del Norte los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente D. ANGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M<sup>a</sup> CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**ÚNICO.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente expone que se ha remitido a los Alcaldes un informe inicial sobre la actual situación socioeconómica del Norte, así como de las inversiones y servicios públicos en la comarca, al objeto de complementarlo con las aportaciones de los municipios y cuyo tenor literal es el siguiente:

***“Diagnóstico de la situación actual***

*La Comarca Norte de Gran Canaria, con sus casi 124.000 habitantes empadronados, está sufriendo especialmente los efectos de la crisis económica que esta padeciendo en la actualidad España. La pérdida de inversiones en todos los campos, el riesgo de perder servicios esenciales o el alarmante descenso de actividad económica está provocando una degradación económica y social de los habitantes del Norte de Gran Canaria.*

*En los años 60, el eje de gravitación económica de la Isla de Gran Canaria cambió del Norte al Sur. Este hecho supuso que la mayor parte de las inversiones en estos últimos 50 años haya ido destinado a cubrir las necesidades de infraestructuras del Sur de la Isla, dejando en el olvido al Norte de la Isla.*

*En la última década, gracias al esfuerzo y la presión realizada, conjuntamente, entre los ayuntamientos y la Mancomunidad del Norte se consiguió avanzar en muchas de las inversiones pendientes. Todo ello, con el objetivo de conseguir la dinamización económica y social de esta parte de la Isla que sufría un verdadero retraso económico respecto al resto de Gran Canaria y Canarias.*

*A esta nueva estrategia de desarrollo del Norte de Gran Canaria se sumó el Gobierno del Estado, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria con importantes planes de inversiones que han supuesto un importante impulso para la Comarca en los últimos años.*

*En el año 2008 comenzó la crisis en el sector de la construcción, pronto esta crisis se ha ido extendiendo, hasta la actualidad, a toda la economía, agravándose con una crisis financiera, de consumo, un aumento de las tasas de paro especialmente en Canarias, una crisis del modelo de agricultura de exportación, etc.*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*La Comarca Norte de Gran Canaria ha sufrido esta degradación económica, con fuertes consecuencias sobre el empleo. Por ejemplo el número de desempleados se ha multiplicado por dos en el último lustro, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:*

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Mayo 2012
Agaete	504	514	702	764	812	870	932
Artenara	73	50	62	80	99	143	156
Arucas	2487	2821	3978	4751	4948	5.168	5.751
Firgas	518	561	718	872	931	1.022	1.081
Gáldar	1856	2120	2818	3295	3339	3.624	3.988
Moya	569	537	776	981	978	1.099	1.182
La Aldea de San Nicolás	482	469	739	967	988	1.079	1.211
Santa María de Guía	1074	1184	1541	1780	1779	1.939	2.203
Teror	712	748	1025	1249	1253	1.413	1.535
Valleseco	225	224	327	374	407	459	491
<b>TOTAL</b>	<b>8.500</b>	<b>9.228</b>	<b>12.686</b>	<b>15.113</b>	<b>15.534</b>	<b>16.816</b>	<b>18.530</b>

Elaboración propia

Fuente: OBECAN

*La actividad económica de la Comarca también se ha visto reducida significativamente. Por ejemplo, en campos como el comercio minorista en el período 2005-2010 se ha reducido un 18% de media en la Comarca, frente a la media regional e insular situada en el 9%. Estos datos no incluyen los dos últimos años en los que la crisis económica ha sido todavía mayor.*

*En la siguiente tabla podemos observar como se han ido cerrando, poco a poco, los comercios minoristas de la Comarca, con la consiguiente pérdida de número de empleos, directos e indirectos, la pérdidas de locales de alquiler, etc.*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*La imposibilidad de instalación de grandes superficies en la Comarca ha provocado la deslocalización del comercio del Norte de Gran Canaria hacia Las Palmas de Gran Canaria, donde han proliferado en los últimos años diferentes centros comerciales.*

*La población del Norte de Gran Canaria creció una media de 4,10% en el período 2006/2011, frente a la media de la provincia de Las Palmas de 7,09% en el mismo período. Este menor aumento de la población es debido a que el motor económico de desarrollo se encuentra en otras zonas de la Isla. Frente a este crecimiento de la población en las medianías de la Comarca se lleva sufriendo una lenta despoblación ante la falta de alternativas económicas para los jóvenes.*

*La población del Norte de Gran Canaria está un tramo de edad 40-44 años, por encima de la media de Canarias que es de 35-39 años. El envejecimiento de la población viene motivado por la falta de actividad económica en nuestros municipios debido a la terciarización del modelo económico basado en el turismo, lo que ha provocado la ya comentada emigración interna de los jóvenes a la capital o al sur de la Isla.*

*El Norte dispone de la historia, del patrimonio y de la naturaleza como recurso turístico de gran valor para el producto turístico de Gran Canaria. Sin embargo, la falta de inversiones en infraestructuras turísticas destinadas a la mejora de la información-señalética, miradores, adecuación de espacios naturales, mejora de accesos, etc. están frenando el desarrollo económico a través del turismo de esta parte de la Isla, complementaria a la oferta del Sur de la Isla.*

ACTIVIDADES COMERCIALES MINORISTAS EN EL NORTE							
Municipio	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Variación 05-10 (%)
Agaete	67	77	80	108	108	105	-36,2
Artenara	8	8	8	9	9	9	-11,1
Arucas	479	544	582	582	572	546	-12,3
Firgas	72	86	87	91	90	82	-12,2
Gáldar	380	426	455	461	454	447	-15,0
La Aldea de San Nicolás	152	176	189	191	184	173	-12,1
Moya	90	102	117	121	141	133	-32,3
Santa María de Guía de Gran Canaria	173	189	205	201	220	205	-15,6
Teror	183	203	216	206	244	229	-20,1
Valleseco	43	45	46	44	47	47	-8,5



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*La agricultura y la ganadería de la Comarca se encuentran con múltiples problemas para el desarrollo de su actividad económica. La desaparición de las ayudas europeas, la falta de competitividad de la agricultura de exportación debido a la apertura de mercados por la Unión Europea, la desaparición de los fondos de desarrollo rural, el intervencionismo territorial, etc. cercioran el desarrollo de esta actividad que históricamente ha sido señera en el norte de Gran Canaria.*

*El uso de las nuevas tecnologías en la Comarca se encuentra con muchas dificultades para el desarrollo de la banda ancha en importantes zonas de la Comarca por la inexistencia de infraestructuras. Todo ello imposibilita el desarrollo de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, al estar condicionadas por la falta de infraestructuras tecnológicas.*

*El sistema energético de la Comarca esta obsoleto y deficitario, imposibilitando en muchas ocasiones la realización de proyectos urbanísticos o industriales.*

*Las infraestructuras viarias de la Comarca han mejorado significativamente en el último lustro, sin embargo los diferentes proyectos que están en marcha en la actualidad corren el peligro de paralización por la crisis económica. Vías de vital importancia para la Comarca como la IV fase de la Circunvalación a Las Palmas de G.C. o el tramo La Aldea-El Risco pueden correr esa suerte si las administraciones no reaccionan a tiempo.*

*Asimismo, se debe garantizar que el esfuerzo inversor se mantenga en el futuro para garantizar la realización del tramo Bañaderos-El Pagador, el Tramo El Risco-Agaete y el desdoblamiento Gáldar- Agaete. Con el objetivo de tener una GC-2 acorde con el Siglo XXI.*

*La gestión del territorio en nuestra Comarca viene imposibilitando proyectos de desarrollo sostenibles debido a las estrictas medidas de protección impuestas, todo ello en contra del desarrollo socioeconómico del Norte de Gran Canaria. Basta poner como ejemplo las dificultades existentes para la ubicación de plantas de energías renovables en la Comarca.*

*Los servicios sociales se encuentran en estos momentos colapsados ante la demanda creciente por parte de la ciudadanía de necesidades básicas, debidas al creciente deterioro económico sufrido en los últimos años. Esto ha venido acompañado por una reducción de las subvenciones que recibían los ayuntamientos para realizar estos servicios, que han tenido que ir asumiendo con fondos propios para no tener que dejar de prestar servicios sociales básicos.*

*La falta de definición del régimen competencial de los Ayuntamientos, y las llamadas competencias impropias que han desarrollado los Ayuntamientos en estos últimos años, ha provocado el colapso financiero de muchos Ayuntamientos norteños, acompañado por una*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*reducción de transferencias por parte del Estado y del Gobierno de Canarias en los últimos años.*

*Existe además en la actualidad un verdadero riesgo de deslocalización de servicios públicos hacia Las Palmas de Gran Canaria, como el caso vivido recientemente con los partidos judiciales del Norte de Gran Canaria, que puede provocar la desaparición en cadena de diferentes servicios públicos que se prestan a la ciudadanía en la Comarca Norte.*

*A continuación se desarrollan por cada una de las Administraciones la situación de las inversiones previstas singularmente para el Norte de Gran Canaria en el último lustro:*

### **INVERSIONES ESPECÍFICAS PARA EL NORTE DE GRAN CANARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

*El 31 de enero del año 2006 se firmó “Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de Carreteras” en el que se incluían las principales infraestructuras de comunicación del Norte de Gran Canaria.*

*La inclusión de estos proyectos en el Plan fueron aprobadas gracias a la unión de los Ayuntamientos y la Mancomunidad en la defensa de las inversiones en el Norte de Gran Canaria.*

*Las inversiones previstas en este Convenio pendientes de realizarse se encuentran en serio peligro de paralización por los recortes sufridos en los presupuestos generales del Estado del año 2012*

*En el Anejo II (2006-2017):*

<i>Actuaciones</i>	<i>Presupuesto estimado (en M€)</i>	<i>Situación actual</i>
<i>Pagador-Guía</i>	<i>63,50</i>	<i>En ejecución, finalización prevista del eje principal en julio 2012</i>
<i>Agaete-La Aldea de San Nicolás: Tramo: La Aldea- El Risco</i>	<i>103,70</i>	<i>En ejecución. Existe una paralización en la obra por los recortes presupuestarios</i>

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Arucas – Pagador. Variante Bañaderos	75,00	Esta obra salió de este anejo por lo problemas de la Variante de Bañaderos. Esta partida presupuestaria ha ido a parar a otras obras en ejecución.
Circunvalación Las Palmas IV fase: Tamaraceite-Tenoya-Arucas Costa.	105,75	En ejecución. Existe una paralización en la obra por los recortes presupuestarios

*En el Anejo III:*

*Las obras incluidas en este anejo no tienen ficha financiera por lo que el plazo de ejecución no está garantizado, además tampoco existe partida presupuestaria para el Tramo Bañaderos - Pagador ya que los 75 M/€ existentes en el anejo II han ido destinados a otras obras.*

<i>Actuaciones</i>
<i>Agaete-La Aldea de San Nicolás: Tramo: El Risco- Agaete</i>
<i>Gáldar- Agaete desdoblamiento)</i>

*Las actuaciones del Plan de Costas en el Norte de Gran Canaria se han ido ejecutando a lo largo de estos últimos años, sin que exista garantía en la actualidad en la continuidad de este tipo de inversiones en la Costa Norte de Gran Canaria.*

### **INVERSIONES ESPECÍFICAS PARA EL NORTE DE GRAN CANARIA DEL GOBIERNO DE GRAN CANARIA**

*En el año 2006 el Gobierno de Canarias, aprobó las “Medidas para la dinamización y promoción económica del Norte de Gran Canaria” por importe de 5.000.000 de euros, cuyo plazo de ejecución finaliza en diciembre del año 2012.*

*Este plan derivaba del análisis socioeconómico del Norte de Gran Canaria realizado por al empresa SODECAN, S.A. en colaboración con la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria. Dicho estudio concluye con el desequilibrio sufrido en el Norte de Gran Canaria en los últimos 25 años y la consecuente pérdida de peso relativo en los principales indicadores socioeconómicos de esta zona de Canarias.*





C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*Este plan contiene las siguientes medidas:*

*Medida 1: Activación de recursos endógenos susceptibles de generar oferta turística*

*Medida 2: Competitividad del Tejido Productivo*

*Medida 3: Sector Primario*

*Medida 4: Estrategia para la Sociedad de la Información*

*Medida 5: Acciones transversales*

*Estas acciones se han ido realizando en los últimos años. Estando pendiente el inicio del Parque Tecnológico, situado en Gáldar, que se está negociando con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Mercado Comarcal, situado en Santa María de Gran Canaria, que se encuentra en ejecución pero necesita de mayor inversión para su puesta en funcionamiento.*

*Estos dos proyectos van a necesitar de inversiones suplementarias a las previstas inicialmente para la finalización de las mismas, por lo que se hace necesario en estos momentos la búsqueda de la misma.*

*La Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias otorgó en el año 2008 la cantidad de 1.000.000 de euros y en el año 2009, 500.000 euros, destinados a la “Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria”. Estos fondos fueron distribuidos entre los ayuntamientos en diferentes proyectos dinamizadores.*

*Este plan fue concebido inicialmente con 12.000.000 de euros, que han quedado finalmente en 6.500.000 €, ya que no se ha garantizado por parte del Gobierno de Canarias la continuidad del Plan.*

#### **INVERSIONES ESPECÍFICAS PARA EL NORTE DE GRAN CANARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA**

*El Cabildo de Gran Canaria aprobó el Programa Rumbo Norte, en el año 2005, que contenía cerca de 200 actuaciones que fueron realizadas en los 10 municipios del Norte valoradas en 7 millones de euros, atendiendo por primera vez a la necesidad de dar un trato singular de la Comarca al haber quedado al margen del desarrollismo económico del resto de la Isla durante décadas.*

*En el año 2008 se aprobó el “Plan Especial de Cooperación con el Norte 2008-2011 del Cabildo de Gran Canaria”, con un presupuesto de 4,5 millones de euros anuales, sumando un total de 18 millones de euros.*





C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*Estos Planes han constituido una línea de inversión de vital importancia para los municipios pertenecientes a la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, atendiendo al menor nivel de desarrollo de la Comarca frente a otros municipios del resto de la Isla, y cuyo objetivo era corregir el déficit histórico de inversiones en estos municipios, así como garantizar la dinamización económica de la Comarca y de sus habitantes.*

*En la actualidad no hay fondos especiales previstos para el Norte de Gran Canaria, a excepción de un Plan de Embellecimiento destinado a los municipios pertenecientes a la Mancomunidad por valor de un millón de euros durante el año 2011. Sin que exista constancia de la continuidad del mismo.*

#### **INVERSIONES ESPECÍFICAS EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS POR PARTE DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES**

*El desarrollo de un turismo sostenible en el Norte de Gran Canaria, como eje fundamental de desarrollo económico, viene de la mano de una mejora de las infraestructuras turísticas y de una mejor promoción de esta zona de la Isla. Concientes de esta realidad, la apuesta por el turismo ha sido fundamental por parte de todas las administraciones públicas implicadas.*

*Durante estos últimos años, 2001-2004, se ha realizado un Plan de Calidad de Turística del Norte de Gran Canaria, con una inversión total de 2.740.616 €:*

<i>Administraciones participantes</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Inversión</i>
<i>Gobierno de Canarias</i>	<i>50%</i>	<i>1.370.308 €</i>
<i>Patronato de Turismo</i>	<i>25%</i>	<i>685.154 €</i>
<i>Mancomunidad del Norte</i>	<i>25%</i>	<i>685.154 €</i>

*Posteriormente se realizó el Plan de Dinamización Turística del Norte de Gran Canaria, que finalizó en el año 2010, con una inversión total de 3.732.000 €.*

<i>Administraciones participantes</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Inversión</i>
<i>Gobierno de España</i>	<i>25%</i>	<i>933.000 €</i>
<i>Gobierno de Canarias</i>	<i>25%</i>	<i>933.000 €</i>
<i>Patronato de Turismo</i>	<i>25%</i>	<i>933.000 €</i>
<i>Mancomunidad del Norte</i>	<i>25%</i>	<i>933.000 €</i>



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*En el año 2011 se realizó por la Mancomunidad un proyecto de 4.000.000 de euros para la realización de infraestructuras turísticas, que fue presentado al Gobierno de Canarias. Dicho proyecto ha quedado sin financiación”.*

Seguidamente interviene D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de la Aldea de San Nicolás, quien manifiesta que en el informe es necesario incluir la potenciación de la energía en la comarca, incluyéndola en el programa de Red Eléctrica 2014-15 y el desarrollo de las energías renovables.

El Sr. Presidente considera que el informe final deber estar orientado a la ciudadanía, puesto que el sentido de la convocatoria de la presente sesión extraordinaria de Junta de Gobierno, es la necesidad de defender el mantenimiento de las inversiones y servicios públicos esenciales en la comarca, puesto que existen proyectos, inversiones y compromisos para los que es fundamental buscar soluciones.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, plantea que en el informe se detalla que en el Norte se han perdido inversiones en la totalidad de los sectores. Considera que en la distribución de los fondos debe prevalecer el criterio de “prioridad” y el mantenimiento de los Planes ya consolidados, aunque se reduzca la cuantía de la financiación.

Asimismo manifiesta que la única Institución que ha mantenido su financiación para el Norte ha sido el Cabildo de Gran Canaria, aunque esta se haya visto reducida. Por consiguiente estima que todas las Administraciones deben tener como prioridad el Norte de Gran Canaria y mantengan sus partidas, aunque las reduzcan.

El Sr. Presidente plantea que el Gobierno de España ha reducido mucho los Presupuestos Generales y se han dirigido las demandas de financiación hacia el Cabildo porque es el único organismo que no ha menguado en sus Presupuestos. Se muestra de acuerdo con la intervención realizada por el Sr. Alcalde de Valleseco y también considera que todas las instituciones deben mantener sus partidas para el Norte, debiendo ser la reducción proporcional a la realizada presupuestariamente a nivel global.

Asimismo los Alcaldes consideran que los repartos de fondos de los distintos organismos en ocasiones se basan en *ratios* que perjudican a los municipios del Norte, como por ejemplo la financiación del sector turístico, encontrándose también la comarca con otro tipo de encorsetamiento como los que establecen los Planes de Ordenación del Territorio, que no permiten la instalación de hoteles turísticos de dimensiones rentables por las restricciones condicionadas por los espacios naturales protegidos. Estas restricciones de los Planes Generales también afectan a la inversión industrial y, por ende, a las oportunidades de empleo.

*Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:*

**PRIMERO:** Reclamar a las distintas Instituciones canarias el mantenimiento de todos los Planes Específicos existentes con el Norte de Gran Canaria, respetando el porcentaje de reducción económica que mengue en las partidas correspondientes de sus Presupuestos.

**SEGUNDO:** Reivindicar que se garanticen dichos fondos por parte de las distintas Administraciones, reflejando dichas partidas económicas destinadas al desarrollo del Norte de Gran Canaria en los Presupuestos correspondientes al año 2013.

**TERCERO:** Tramitar dicha solicitud por escrito a las distintas Instituciones y analizar el resultado de las respuestas recibidas en Junta de Gobierno. En función del resultado, no se descarta la adopción de las medidas de presión que se consideren oportunas para la defensa de las inversiones y servicios públicos esenciales del Norte de Gran Canaria.

**CUARTO:** Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las Resoluciones que sean precisas y la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a efecto los presentes acuerdos.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas treinta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA